

**RECREATIVOS JERONI ORFILA,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**JOCS RECREATIVUS ATLANTIC,
SOCIEDAD LIMITADA**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil «Recreativos Jeroni Orfila, Sociedad Limitada» y el socio único de la mercantil «Jocs Recreatius Atlantic, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, válidamente celebradas en fecha 20 de febrero de 2007 y 21 de febrero de 2007, respectivamente, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por la primera, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente la mercantil «Recreativos Jeroni Orfila, Sociedad Limitada» única titular de todas las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida «Jocs Recreatius Atlantic, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados el 30 de septiembre de 2006 y al Proyecto de Fusión aprobado en fecha 2 de octubre de 2006, que fue redactado y suscrito por todos los Administradores Solidarios de las sociedades intervinientes, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca con fecha 16 de febrero de 2007. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 31 de octubre de 2006.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2007.—Administrador Solidario de «Recreativos Jeroni Orfila, Sociedad Limitada», Don Jerónimo Orfila Marqués; Administradora Solidaria de «Jocs Recreatius Atlantic, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, la mercantil «Iniciatives Rimalló, Sociedad Limitada» representada por Don Carlos Montoliu Carrasco.—16.455. y 3.ª 2-4-2007

**REFORMAS VALINOR,
SOCIEDAD LIMITADA**

**ZAGI CONSTRUCCIONES
Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA**

**CONERSA GETXO,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Izaskun Ortuzar Abando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/06, seguido a instancia de Delfín Morín Cantuche y Juan José Olano Mesanza, contra «Reformas Valinor, Sociedad Limitada», «Zagi Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada», y «Conersa Getxo, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Reformas Valinor, Sociedad Limitada», «Zagi Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada» y «Co-

nersa Getxo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 8.887,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 16 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—16.391.

RIOJA BRONCEADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/06-E de este Juzgado seguido a instancia de Ana Abad Guijarro contra Rioja Bronceados, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado, en fecha dieciséis de marzo de dos mil siete, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 8.754,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el BORME.—Logroño, 16 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—16.388.

**ROUBA PROMOCIONES
INMOBILIARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 7 de mayo de 2007, a las 17:30 horas, en el domicilio social de la sociedad situado en calle Ferraz, número 2, 2.º izquierda, en Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria el 8 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2006.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones. Desembolso mediante aportaciones dinerarias. Posibilidad de desembolso parcial. Posibilidad de suscripción incompleta. Modificación estatutaria.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda fijar la fecha y condiciones de ejecución del acuerdo anterior.

Sexto.—Facultades, para en su caso, ejecutar, subsanar, certificar o elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta e informe justificativo de la modificación estatutaria y de los demás documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Rouco Díaz.—16.850.

RUBAN BLEU, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2007 a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria número 8 piso 6.º (28013 Madrid), y si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen a aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2006.

Segundo.—Orogamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Estevas-Guilmain Muñoz.—17.144.

**RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS,
S.I.C.A.V., S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil siete (2007), se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día 23 de mayo de 2007, en el domicilio social, sito en calle Méjico, número 2, Toledo, a las trece (13) horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de mayo 2007, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de Gestión y propuesta y aplicación de resultados, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de dos mil seis (2006).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio dos mil seis (2006).

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Cese de entidad depositaria y nueva designación. Modificación del artículo 1 y concordantes de los Estatutos sociales.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para la ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Octavo.—Sugerencias y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, el texto íntegro de las propuestas y de la modificación estatutaria e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados. Los accionistas podrán solicitar por escrito, an anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la

misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Toledo, 28 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero, Félix López. V.º B.º, el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—17.974.

SALVADOR ALCARAZ E HIJOS, S. L.

Declaración insolvencia-edicto

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el nº 151/06, dimanante de autos 217/06; seguidos a instancias de don Antonio Garrigós Fructuoso, contra la empresa Salvador Alcaraz e Hijos, S. L. en los que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando la insolvencia total con carácter provisional de la empresa demandada en cuantía de 9.627,83 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de marzo de 2007. Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.—16.366.

SAN BERNARDINO DE SIENA, S. A.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 62/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Rosario de la Torre Gómez contra San Bernardino de Siena, S. A., sobre cantidad, se ha dictado el 13-3-2007 Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar al ejecutado San Bernardino de Siena, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 8.936,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—16.377.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 82 abril 2007

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 82 por importe nominal de setecientos millones (700.000.000) de euros que corresponden a un total de catorce mil (14.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 26 de marzo de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100,037 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cincuenta mil dieciocho euros con cincuenta céntimos.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 4 de abril de 2007.

Interés: Desde el 4 de abril de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 4 de enero, 4 de abril, 4 de julio y 4 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,10 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a abril de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidades aseguradoras y colocadoras: Morgan Stanley & Co. International Limited, y Raiffeisen Zentralbank Österreich Aktiengesellschaft.

Entidad colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—17.954.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 83 abril 2007

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 83 por importe nominal de trescientos millones (300.000.000) de euros que corresponden a un total de seis mil (6.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 26 de marzo de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: el tipo de emisión será del 99,617 por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cuarenta y nueve mil ochocientos ocho euros con cincuenta céntimos.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 4 de abril de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4,125 por ciento anual desde la fecha de desembolso y se pagarán anualmente los días 4 de abril de cada año y en la fecha de amortización.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 4 de abril de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Morgan Stanley & Co. International Limited.

Entidad Colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de

obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—17.955.

SEA WOLF, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 24 de mayo de 2007, a las doce horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—17.456.

SERVICIO Y TALLERES DE AUTOMÓVILES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 10 de mayo de 2007, a las 13 horas en el domicilio social de la empresa en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2006 y del informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los documentos que se someten a aprobación, están a disposición de los socios en el domicilio social y podrán solicitar también se entrega o envío gratuito.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, D. Pascual Pérez Ocaña.—17.976.

SEÑALES Y BARRERAS, S. L., SEÑALIZACIONES

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 184/06, dimanante de Autos 158/06, en materia de